



128

Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Referencia No. 110013103036-2019-00053 00

Dando alcance a la solicitud proveniente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, se ordena por secretaría, remitir en medio digital, los folios 62 y s.s. de la presente encuadernación, donde se determina el trámite dado a los escritos presentados por las parte en el asunto de la referencia.

Procédase de conformidad.-

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 064 hoy 9 de diciembre de 2020, a las 8:00 A.M.

LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario

H.C.